



NOTA DE PRENSA N° 017 - 2017-GR.CAJ/RENAMA

Gobierno regional seguirá luchando por la defensa de Lagunas de Alto Perú

Por: Lorenz Paúl Díaz Chotón



Luego de que el Tribunal Constitucional declarara fundada la demanda de amparo presentada por minera Yanacocha, en relación a las 284 lagunas de Alto Perú, el Gobierno Regional Cajamarca emitió, esta mañana, un pronunciamiento donde alerta que tal resolución da carta abierta a la explotación minera en la zona.

Sobre el tema, el gerente de RENAMA, Sergio Sánchez, manifestó: "Es indignante y da vergüenza del país en que vivimos porque realmente los lobbies y las presiones que hay a los entes de justicia para tener fallos en favor de las empresas es ya una constante".

Además, el funcionario no descartó que como gobierno regional continúen luchando en instancias internacionales la intangibilidad y conservación de las 284 lagunas de Alto Perú que dota de agua a la cuenca del Jequetepeque, donde están incluidas parte de las provincias de San Pablo, San Miguel, Hualgayoc y Cajamarca, declaraciones que fueron corroboradas en el pronunciamiento.

"Nosotros vamos a seguir firmes con las dos acciones que tenemos: el inventario de humedales y el sitio RAMSAR, que son dos acciones que están muy aparte de lo del fallo del tribunal constitucional", aclaró Sánchez.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



Por otro lado, en su pronunciamiento el Gobierno Regional Cajamarca también anunció que se plegará a todas las actividades de resistencia que hagan frente a la expansión minera; por lo que, en el mismo comunicado, exhortaron a la población a mantenerse unida para vencer a minera Yanacocha.

DATO: La zona de Alto Perú tiene 284 lagunas, 700 cuerpos de agua y alberga cerca de 3 millones de metros cúbicos de agua que abastecen a toda la cuenca del Jequetepeque.

Se agradece su difusión.
Cajamarca, 06 de junio de 2017

***GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE***